

ACUERDO N°197-2025

TERNA PARA PROVEER EL CARGO DE JUEZ DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE LONCOCHE.

En Temuco, a ocho de julio de dos mil veinticinco.

Con esta fecha se redacta el acuerdo tomado con fecha siete de julio de dos mil veinticinco, que es del siguiente tenor:

En Temuco, a siete de julio de dos mil veinticinco, se reunió el Ilmo. Tribunal en Pleno, presidido por su titular Ministro Sr. Álvaro Mesa Latorre, y con la asistencia de los (as) Ministros (as) Sr. Alejandro Vera Quilodrán, Sra. Cecilia Aravena López, Sr. Carlos Gutiérrez Zavala, Ministra Sra. María Georgina Gutiérrez Aravena, Sr. José Héctor Marinello Federici y Sr. Alberto Amiot Rodríguez, con el objeto de formar terna para proveer el cargo de **JUEZ DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE LONCOCHE**, el que se encuentra vacante por fallecimiento de quién lo servía don Carlos Barría Aguilar, según Decreto Alcaldicio N° 594 de fecha 15 de abril de 2025 de la Municipalidad de Loncoche.

Al concurso se opusieron:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRES
VASQUEZ	VEROIZA	PABLO ROMILIO
BERRIOS	JORQUERA	MARIO ANTONIO
BUSTAMANTE	RODRIGUEZ	MAURICIO ALEJANDRO
ESPINOZA	SOTO	SAHADY BALTAZAR
MATURANA	ORTIZ	FELIPE ANDRES
ROJAS	PEREZ	JUAN ANDRES
GUTIERREZ	CARRASCO	PABLO ABRAHAM
OLAVE	PEDRAZA	NORMA KATHERINE
DEL CASTILLO	ORTIZ	DANIEL ALFONSO
NOVOA	OLIVA	ALEJANDRO
VERA	OYARCE	PAOLA CECILIA
PINEDA	ARAVENA	FABIO CESAR
ORELLANA	DIAZ	FRANK ERNESTO
PONSOT	SALAZAR	BLYETTE IRIS
VILLALOBOS	RETAMAL	LESLIE ANAHI



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: MWFYXZBXHKZ

TENORIO	FUENTES	CARLOS
MORENO	SALAZAR	IGNACIO JOSÉ
GOMEZ	NADER	GONZALO ERNESTO
SAEZ	NEIRA	CESAR HUGO
BAEZA	CARRASCO	MARCELO ALEJANDRO
DOMINGUEZ	SCHEID	CARLOS ANDRES
VEJAR	PAZ	ROLANDO
MENCARINI	SOLERVICENS	MARIA XAVIERA
BRITO	VALDEBENITO	CRISTIAN ANDRES
SOTO	CID	MATIAS SERGIO
VALENZUELA	MATAMALA	NICOLE ANDREA
VARGAS	ITURRA	FELIPE EDUARDO
GONZALEZ	GONZALEZ	ESTEBAN ALEJANDRO

Efectuada la votación, los resultados fueron los siguientes:

Ministro Sr. Álvaro Mesa Latorre: Un voto para don Mario Antonio Berrios Jorquera, un voto para don Mauricio Alejandro Bustamante Rodríguez y un voto para doña Paola Cecilia Vera Oyarce.

Ministro Sr. Alejandro Vera Quilodrán: Un voto para don Mario Antonio Berrios Jorquera, un voto para don Mauricio Alejandro Bustamante Rodríguez y un voto para don Gonzalo Ernesto Gómez Nader.

Ministra Sra. Cecilia Aravena López: Un voto para don Pablo Romilio Vásquez Veroiza, un voto para don Mario Antonio Berrios Jorquera y un voto para don Mauricio Alejandro Bustamante Rodríguez.

Ministro Sr. Carlos Gutiérrez Zavala: Un voto para don Felipe Andrés Maturana Ortiz, un voto para don Gonzalo Ernesto Gómez Nader y un voto para doña María Xaviera Mencarini Solervicens.

Ministra Sra. María Georgina Gutiérrez Aravena: Un voto para don Mario Antonio Berrios Jorquera, un voto para don Mauricio Alejandro Bustamante Rodríguez y un voto para doña María Xaviera Mencarini Solervicens.

Ministro Sr. José Héctor Marinello Federici: Un voto para don Felipe Andrés Maturana Ortiz, un voto para doña Norma Katherine Olave Pedraza y un voto para don Gonzalo Ernesto Gómez Nader.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: MWFYXZBXHKZ

Ministro Sr. Alberto Amiot Rodríguez: Un voto para don Felipe Andrés Maturana Ortiz, un voto para don Gonzalo Ernesto Gómez Nader y un voto para doña María Xaviera Mencarini Solervicens.

El resultado de la votación es el siguiente: Cuatro votos para don Mario Antonio Berrios Jorquera, cuatro votos para don Mauricio Alejandro Bustamante Rodríguez, cuatro votos para don Gonzalo Ernesto Gómez Nader, tres votos para don Felipe Andrés Maturana Ortiz, tres votos para doña María Xaviera Mencarini Solervicens, un voto para don Pablo Romilio Vásquez Veroiza, un voto para doña Norma Katherine Olave Pedraza y un voto para doña Paola Cecilia Vera Oyarce.

Atendido el resultado de la votación, ocupan los cupos en la terna para don Mario Antonio Berrios Jorquera, don Mauricio Alejandro Bustamante Rodríguez y don Gonzalo Ernesto Gómez Nader.

En conclusión, la terna para proveer en propiedad el cargo de **JUEZ DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE LONCOCHE**, quedó formada con los siguientes oponentes, quienes son incorporados según el orden que dispone el artículo 281 del Código Orgánico de Tribunales:

1. Don **Mario Antonio Berrios Jorquera**, cédula nacional de identidad N° 15.244.318-8, actual Juez del Juzgado de Policía Local de Los Sauces.
2. Don **Mauricio Alejandro Bustamante Rodríguez**, cédula nacional de identidad N° 12.621.110-4, actual Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local de Lautaro.
3. Don **Gonzalo Ernesto Gómez Nader**, cédula nacional de identidad N° 12.185.365-5, abogado, con domicilio en calle Mac Donald N° 02335, Temuco.

Se dispuso transcribir la terna que antecede en su oportunidad al Señor Alcalde de la Municipalidad de Loncoche para los fines legales pertinentes y agregar una copia al expediente.

Para constancia se extiende el acta que firma el Ilmo. Tribunal.



PRONUNCIADA POR EL TRIBUNAL PLENO.

Presidido por su titular Ministro Sr. Álvaro Mesa Latorre, y con la asistencia de los (as) Ministros (as) Sr. Alejandro Vera Quilodrán, Sra. Cecilia Aravena López, Sr. Carlos Gutiérrez Zavala, Sra. María Georgina Gutiérrez Aravena, Sr. José Héctor Marinello Federici y Sr. Alberto Amiot Rodríguez.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: MWFYXZBXHKZ

Pronunciado por la C.A. de Temuco integrada por Ministro Presidente Alvaro Claudio Mesa L. y los Ministros (as) Alejandro Vera Q., Adriana Cecilia Aravena L., Carlos Ivan Gutierrez Z., Maria Georgina Gutierrez A., Jose H. Marinello F., Alberto Amiot R. Temuco, ocho de julio de dos mil veinticinco.

En Temuco, a ocho de julio de dos mil veinticinco, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: MWFYXZBXHKZ